

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

ACTA CIIME -07-12

En el municipio de Metepec, siendo las 10:30 horas del día 28 de septiembre de 2012, se llevó a cabo en 1ª convocatoria, en la Sala de Juntas del Instituto Mexiquense del Emprendedor, ubicada en Puerto de Mazatlán No. 176, Colonia San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México; la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), presidida por el Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Información, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Información.
 - a) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número de folio 00001/IME/AD/2012.
 - b) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00009/IME/IP/2012.
- IV. Asuntos Generales.

- I. El Secretario del Comité de Información dio lectura a la lista de los integrantes presentes:

Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente Suplente del Comité de Información;

Lic. Juana Romero Sánchez, Contralor interno del Instituto Mexiquense del Emprendedor; y

Lic. Luis Ángel Valle Ramos, Titular de la Unidad de Información.

Acto seguido, el Titular de la Unidad de Información informó al Presidente que existe el quórum para sesionar y para que los acuerdos y resoluciones que se tomen tengan validez formal y legal.

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

- II. En desahogo al segundo punto, el Titular de la Unidad de Información dio lectura al orden del día, y de lo cual se tomó el siguiente:

ACUERDO CI/07-E/001

Los integrantes del Comité de Información aprueban por unanimidad el Orden del Día, en los términos expuestos en la carpeta de trabajo para la Séptima Sesión Extraordinaria 2012 del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor, celebrada el día 28 de septiembre de 2012.

- III. Se procedió a desahogar el punto número tres, que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Información.

- a. Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número de folio 00001/IME/AD/2012.

En este rubro el Titular de la Unidad de Información comentó que con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se hace del conocimiento del Comité de Información el seguimiento brindado a dos solicitudes de información registradas en el Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México (SAIMEX), siendo el siguiente:

Con fecha 10 de Septiembre del presente año, la C. Miriam Gutiérrez Gutiérrez presentó la siguiente Solicitud de Información:

Solicito descripción, fechas y montos de eventos por servicios por servicios pagados a la empresa Dextro en el periodo 2009 hasta el 2012. Los servicios prestados fueron principalmente: capacitación, consultoría, cursos de capacitación en línea y asesorías, tanto al Estado de México como al IME (Instituto Mexiquense del Emprendedor) utilizando fondos públicos

Dicha solicitud de información se hizo del conocimiento al Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, y Servidor Público Habilitado en materia de transparencia, mediante oficio No. 208E10200/141/2012, así como de forma electrónica mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Mediante oficio 20811000/280/2012, el Mtro. Gustavo Adolfo Montiel Mondragón, Director de Innovación y Competitividad, comunicó la siguiente propuesta de respuesta:

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

"En atención a su solicitud, le informo que el único servicio pagado a la empresa "Dextro Representaciones, S.A. de C.V.", durante el periodo 2009 hasta el 2012, fue mediante la suscripción del Convenio de Adhesión para la puesta en marcha del proyecto denominado "Capacitación en Línea", entre el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y la empresa en comento, el cual fue firmado el pasado 17 de diciembre de 2009, con aportación de recursos del IME por un monto de \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100/ M.N.), el cual consistió en otorgar, a través del portal institucional, capacitación a emprendedores y MiPyMEs mexiquenses mediante el acceso en línea a por lo menos 270 títulos en áreas de desarrollo empresarial y personal, así como recursos de aprendizaje enfocados en la aplicación del conocimiento adquirido en su proyecto de negocio, conforme a lo establecido en su Cláusula Cuarta.

Motivo de lo anterior y en atención a la modalidad de entrega que registro en su solicitud de información, en la que pide le sea proporcionada mediante "Consulta Directa (sin costo)", le comunicó que el citado Convenio esta disponible en las oficinas de la Unidad de Control y Seguimiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con domicilio en Puerto Mazatlán Nte., No. 176, Col San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México. C.P. 52170, los horarios de consulta para dicha información son de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 18:00 p.m., en días hábiles."

Acto seguido el Titular de la Unidad de Información solicitó aprobar la respuesta propuesta.

En este sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO CI/07-E/002

El Comité de Información aprueba la respuesta de la Unidad de Información, mediante la cual se le informa que "En atención a su solicitud, le informo que el único servicio pagado a la empresa "Dextro Representaciones, S.A. de C.V.", durante el periodo 2009 hasta el 2012, fue mediante la suscripción del Convenio de Adhesión para la puesta en marcha del proyecto denominado "Capacitación en Línea", entre el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) y la empresa en comento, el cual fue firmado el pasado 17 de diciembre de 2009, con aportación de recursos del IME por un monto de \$1,600,000.00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100/ M.N.), el cual consistió en otorgar, a través del portal institucional, capacitación a emprendedores y MiPyMEs mexiquenses mediante el acceso en línea a por lo menos 270 títulos en áreas de desarrollo empresarial y personal, así como recursos de aprendizaje enfocados en la aplicación del conocimiento adquirido en su proyecto de negocio, conforme a lo establecido en su Cláusula Cuarta.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

Motivo de lo anterior y en atención a la modalidad de entrega que registro en su solicitud de información, en la que pide le sea proporcionada mediante "Consulta Directa (sin costo)", le comunicó que el citado Convenio esta disponible en las oficinas de la Unidad de Control y Seguimiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor, con domicilio en Puerto Mazatlán Nte., No. 176, Col San Jerónimo Chicahualco, Metepec, Estado de México. C.P. 52170, los horarios de consulta para dicha información son de lunes a viernes en un horario de 9:00 a.m. a 18:00 p.m., en días hábiles." Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

Siguiendo con el orden del día en lo que se refiere a la discusión y resolución de los asuntos para lo que fue citado el Comité de Información.

- b) Aprobación de la propuesta de respuesta a la solicitud de información con número folio 00009/IME/IP/2012.

Con fecha 12 de septiembre del presente año, la C. Mayra Ramos López, presentó la solicitud de información con número de folio 00009/IME/IP/2012, la cual consiste en "Solicito la cantidad de dinero que se gastó en combustibles en el año 2011 y cuanto se les presupuestó para el 2012."

Dicha solicitud se le hizo del conocimiento al Lic. Luis Enrique Neira Sánchez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Servidor Público Habilitado en materia de transparencia, mediante oficio No. 208E10200/142/2012.

Quien mediante diverso número 208E10100/301/2012, comunicó la siguiente propuesta de respuesta:

"En atención a su solicitud, le informo que en el año 2011 el Instituto Mexiquense del Emprendedor gastó en el rubro de combustibles y lubricantes, la cantidad de 270.8 miles de pesos; asimismo, hago de su conocimiento que para el año 2012 se presupuestaron 313.2 miles de pesos, para cubrir este servicio."

Acto seguido el Titular de la Unidad de Información solicitó aprobar la respuesta propuesta.

En este sentido, se tomó el siguiente:

ACUERDO CI/07-E/003

El Comité de Información aprueba la respuesta de la Unidad de Información, mediante la cual se le informa que "En atención a su solicitud, le informo que en el año 2011 el Instituto Mexiquense del Emprendedor gastó en el rubro de combustibles y lubricantes, la cantidad de 270.8 miles de pesos; asimismo, hago de su conocimiento que para el año 2012 se presupuestaron 313.2 miles de pesos,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Instituto Mexiquense
del Emprendedor

"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

para cubrir este servicio." Así mismo se instruye al Titular de la Unidad de Información dar respuesta al solicitante a través del SAIMEX.

Habiéndose agotado los puntos para los cuales fueron convocados, con la anuencia del Comité, el Presidente declaró clausurada la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexiquense del Emprendedor, siendo las 11:00 horas del día de la fecha al rubro indicada, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.



LIC. LUIS ENRIQUE NEIRA SÁNCHEZ

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



LIC. LUIS ANGEL VALLE RAMOS
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN



L.C.P. Y A. P. JUANA ROMERO SÁNCHEZ
CONTRALOR INTERNO

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA RELATIVA AL ACTO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR CELEBRADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.